

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

Hazte una foto en nuestro Photocall de 'La exposición de Motos Lube' y consigue premios fantásticos.

MECÁNICA: Todos los usuarios que quieran participar en el concurso deberán hacerse una fotografía en el photocall de 'La exposición de Motos Lube' A continuación, tendrán que subirla a las redes sociales de Max Center con el hashtag **#ExpoLubeMaxCenter** a Twitter o Facebook

DURACIÓN: desde el mismo momento en que se publica el post hasta el 14 de mayo a las 22.00h.

PREMIOS: Un premio de 50€, otro de 30€ y otro de 20€ en vales de 5€ para utilizarlos en locales de Max Center y Max Ocio adheridos a PromoFans. *Consultar locales en el Puesto de Información.

Los ganadores deberán ir a recoger su premio al Centro Comercial hasta el jueves 19 de mayo en el horario habitual de oficina (hasta las 19:00h).

La persona que recoja el premio debe identificarse con el DNI y corresponderse en nombre y apellidos a su perfil en redes. Max Center no se hace responsable de posibles cambios, incidencias.

No se puede delegar la recogida del premio, debe acudir la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir) al punto de Información del Centro Comercial Max Center.

El nombre de los ganadores se publicará en las redes sociales de Max Center el día 17 de mayo. **El ganador podrá ir a recoger su premio al Centro Comercial hasta el 19 de mayo y la caducidad del premio será hasta el día 22 de mayo.**

SORTEO: Se realizará el 17 de mayo de 2016 a las 12.00h entre todas las personas que hayan subido correctamente las fotos y cumplan las Bases de participación. Se asignará un número a cada uno de los participantes y se generarán los números ganadores de forma aleatoria con la herramienta random.org.

ÁMBITO:

Organizador del concurso: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MAX CENTER, con domicilio en el Barrio Kareaga, s/n, 48903 Barakaldo (Bizkaia) y CIF nº H-48800932

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas residentes en España mayores de 18 años. No podrá participar el personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.

Los participantes sólo podrán optar a un solo premio.

Cualquier participante que Max Center considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos así como la utilización fraudulenta de los mismos.

La aceptación expresa del premio por parte del ganador/a implica que Max Center podrá utilizar la imagen y/o identidad de los ganadores del concurso a efectos publicitarios o acreditativos de la veracidad de la campaña sin que ello implique recibir pago o contraprestación alguna.

Los premios de este Concurso no podrán ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador.

La adjudicación de los premios no se podrá impugnar en ningún caso. En caso de cualquier duda sobre estas Bases o su implementación corresponderá a Max Center determinar la forma de actuación.

Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. El centro comercial Max Center se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el concurso sin previo aviso.

Política de Privacidad

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, los participantes del concurso prestan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados al fichero "FIDELIZACIÓN", titularidad de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MAX CENTER, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión de los participantes en promociones y eventos organizados por la empresa.

Igualmente los participantes en el concurso podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: OFICINAS DE GERENCIA DEL CENTRO COMERCIAL MAX CENTER, Barrio Kareaga, s/n, de 48903 Barakaldo (Bizkaia).